



HACE UN PLAGER DE LA DIGESTION SI SE TOMA DESPUES DE LAS COMIDAS

TRADE

Escándalos clericales

No hubiera querido, modesta de esta clase de escándalos, que desdiesen mucho de los escándalos de velar por la moralidad del pueblo costarricense... pero me ve, obligado a hacerlos, porque me he causado mucha indignación...

PEDRO HERNANDEZ O.

Un llamamiento urgente a la caridad pública

Labora en esta capital una cristiana sociedad de damas distinguidas que se encarga de recolectar fondos y recibir donativos destinados a la compra de víveres para el sostenimiento de pobres vergonzados...

Es mayor esa deuda de lo que dice un estimado colega

Nuestro colega LA PRENSA LIBRE, en su edición de ayer, trae, informa que la deuda del Gobierno en el Banco Mercantil, que es de un millón de colones, ha sido unificada al tipo de 12 por ciento anual...

Café molido. Garantizado puro, a \$25.00 el quintal. NO SE RECIBEN ORDENES MENORES DE DIEZ LIBRAS. TOMAS FERNANDEZ HNO. Apartado 614—Teléfono 198. 9660

GACETILLA COMERCIAL

Manantial de Salud Espiritual, Empresa Filial, Oración. La Esencia, son las obras del Dr. Orison Sweet Madden. "Siempre Adelante" es una colección de anécdotas y ejemplos que encarnan la voluntad del joven hacia el ideal del éxito.

La carestía del calzado

Ha encarecido el calzado de la fabricación nacional, por estas causas: Primera: alza de precios del material prima importada como badanas, charoles etc. Segundo: por el encarecimiento de los cueros.

Tres casos incontestables de la eficacia de nuestros anuncios

Don Enrique Clare puso un anuncio en el periódico con motivo de haberse perdido un caballo de su hacienda. El Lic. Don Máximo Fernández perdió un caballo de una de sus haciendas. Puso un anuncio en nuestro periódico y al día siguiente le telefonaron de Alajuela dándole cuenta del paradero del animal.

Por la paz Las tres hipótesis de Herr Max Harden

Copiamos del "Giornale d'Italia": "Maximiliano Harden, en su revista "Zukunft", habla de la necesidad de una decisión para obtener rápidamente la paz, y emite tres hipótesis: Primera: Supongamos lo menos probable, el que sean rotas las líneas alemanas. Pues aún en este caso se hallará muy lejano la paz victoriosa prometida por M Briand.

El Salvador y Costa Rica lo ofrecen su ayuda a México

Con el título anterior, hemos en el siguiente cablegrama en uno de los últimos números del mes aparejado del "New York American": Ciudad de México, Junio 23—El Salvador y Costa Rica han notificado al gobierno de México que se unirá a México para oponerse a la invasión de los Estados Unidos.

A LOS CAPITALISTAS

Quiere invertir su dinero a buen interés, compre la propiedad esquinate al pie de Cuesta de Moras, 100 varas al Este de la Funeraria de Manuel Campos; además de producirle un buen interés es un excelente punto comercial y cada día vale más. El que tenga interés puede entenderse con el dueño don Adán Saborio con el encargado. Fernando Aych. Teléfono No. 743. 100 varas Sur de la pulpería de Ceastro García. 9515-Sal-15j.

HOTEL RESTAURANT EUROPA. MAGNIFICO SALON DE VISITAS. TELEFONO 327. APARTADO 72. SAN JOSE DE COSTA RICA. Establecido con todo el confort apetecible; habitaciones inmejorables higiénicas y bien ventiladas; cuartos para baño y todas las instalaciones modernas. COCINA FRANCESA, atendida por el mismo propietario, cuya merceda fama hace sea la más reputada del país. ESPACIOSO COMEDOR, gabinetes privados y lujoso salón para banquetes. SERVICIO A DOMICILIO Y A LA CARTA. CARLOS VENTURA. Propietario. 7925

Salon-Teatro de la Merced. HOY MATINEE A LAS 2 Y MEDIA. Regalos a los niños y la VOZ DE LAS CAMPANAS. Por la noche a las 8 y media: FLOR PEREVERSA. 4,500 pies y EL PRESO NO. 113. 2709-30 jul.

Zapateros. De nuevo ofrecemos a nuestros clientes y particulares en general, el famoso BETUN de CERA, para lavar las suelas del Calzado, que tanto han trabajado por limpiar, no pudiendo conseguir suministrando al público ciertos componentes diluidos por medio del alcohol, que no hacen sino solamente dañar la suela del calzado, por lo tanto garantizo que este artículo es Extranjero y no daña la suela ni el cuero del Calzado, como también erudo. Lújase en cinco minutos, economiza tiempo y dinero, al zapatero. Tíete y abrillanta rápidamente el cuero viejo dejándolo como nuevo. Tíete y abrillanta los ameses, dejándolos como nuevos. Para limpiar los zapatos ningún betún lo supera, una gota es suficiente para lustrar un zapato.

Unico depósito: Almacén de Materiales para Zapatería. MARIA V. DE CARBONI. SAN JOSE C. R. - APARTADO 700 - TELEFONO 510. Cuidado con las imitaciones hechas en el país. 9530. Precios al alcance de todos.

LA INDIA PARA FAMILIAS. Tenemos para la venta la mejor calidad de café que se cosecha en el país, TOSTADO Y MOLIDO, como también erudo "Caracolí" de primera calidad, en saquitos de 2 kilos, empaques convenientes para quienes desean remitirlo al Exterior por Paquetes Postales. No olvidarse además, que siempre contamos con un extenso y variado surtido de artículos finos vendidos últimamente de Europa y Estados Unidos. "LA INDIA". Apartado 614, Teléfono 198. TOMAS FERNANDEZ & HNO. 8254

COLEGIO EVANS. PARA VARONES INTERNOS Y EXTERNOS. San José Costa Rica - 100 varas al Norte del Parque Nacional Apartado 808. Cable "EVANS". Teléfono 128. Este Colegio tiene abierta su matrícula todo el año. Se enseña Inglés en todos los grados y años por ser este su idioma oficial. HAY SECCIONES DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. Educación Moral la más intrínseca. Cultura Social la más exquisita. Desarrollo Físico el más completo. Amplia y Sólida instrucción de acuerdo con los Programas de las Escuelas y Colegios Olicates. Edificio amplio y sólido, contra temblores; reúne inmejorables condiciones higiénicas. Rodado de patios que le asean de las otras construcciones. En el presente curso lectivo se están educando 112 niños bajo la dirección de competentes profesores. Se envía a solicitud el "Boletín de Información" para más pormenores. Apartado 808. E. M. EVANS, Director General.

Oficina Dental del Doctor Roberto Jiménez Ortiz. se ha trasladado a la casa situada entre la Ferreteria de Fortich y la Dirección de Obras Públicas, en la misma casa que estaba establecida la oficina de la casa Purdy Engineering Co. 9416

He recibido de LA SOCIEDAD DE ECONOMIAS DE GUADALUPE la suma de (\$465.75) cuatrocientos sesenta y cinco colones y setenta y cinco céntimos, valor a que asciende lo colectado con motivo de la defunción de mi señora Dominga Guavara de Solís acaecida en el pueblo, mes de Abril. San José, 26 de Julio de 1916. (f.) Carlos Solís B. 9695-28 al 29 jul.

LA FUERTE SOL

Gran surtido de casimires acabados de llegar. Capas de hule inglesas de la mejor calidad, Polainas, Sombreros de fieltro y paja, inmenso surtido de mercaderías de todas clases para caballeros

LLEGO EL FAMOSO PAÑO DE BILLAR

AVISOS DEL DIA

Desde esta fecha, las condiciones y tarifa que rigen esta clase de anuncios son las siguientes: Por VEINTE PALABRAS 50 céntimos por inserción...

SE SUPLICA

Se solicita para el día 30 de Julio de 1916, un número par de estas tarjetas para ser usadas en la oficina de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

SE VENDE

Se vende un lote de 1000 libras de azúcar de caña, en el puerto de...

INFORMACION GENERAL

CALENDARIO

Domingo 30 de Julio de 1916. 76. después de Pentecostés. Santos Abdon y Zenón mártires de Persia. Del antiguo testamento, Abel primo de los justos. Mercurio en conjunción con la luna a las 3:24 a.m. Mercurio 20. 50'N. Terziano en gran latitud heliocéntrica a las 10:24 a.m. Otoño aparente a las 5:48 a.m. Ocaso aparente a las 6:24 p.m. Duración del día 12 horas 35 minutos. Duración de la noche 11 horas 24 minutos. Tiempo probable Variable. Plegamar (playa de Pantarenas) a las 3:32 p.m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VAPORES DE LA UNITE FRUIT CO. DURANTE LA SEMANA QUE TERMINA EL 5 DE AGOSTO. J. Alvarado Co. sin pasajeros. Carga ni correspondencia. El Cap. de Pto. J. B. LIZANO. LIMON 29 Hoy a las 1 p.m. salió procedente de Habana con 3000 ditas de vapor y con destino a la U.F.C. de vapor americano "España" de 2108 toneladas. Cap. O. Neill y 46 tripulantes. Pasajeros: Josiah Royce, Alvario González, Aurora González, Manuel Sánchez, y José Martínez con correspondencia 45 sacos, carga 12 bultos con peso de 958 kilos. El Cap. de Puerto. Juan F. ROMAGOSA

El vapor PASTORES sale para Nueva York vía Colón y Habana el domingo 30 a las cinco y media p.m. llevando carga, pasajeros y correspondencia. El vapor CALAMARES llega de Nueva York vía Habana y Colón el miércoles 2 trayendo carga, pasajeros y correspondencia, sin que se haya fijado aún el día de su salida. El vapor PARISMINA llega de Nueva Orleans, vía Colón y Corpes trayendo carga, pasajeros y correspondencia, y sale para aquel puerto y a Bocas y Colón el viernes 4 a las cinco p.m. llevando pasajeros y correspondencia. El vapor ARACATACA llega de Liverpool el jueves 3 trayendo pasajeros y correspondencia, y sale para aquel puerto el viernes 4 a las 6 a.m. llevando carga, pasajeros y correspondencia. El vapor SAN JOSE llega de Boston, vía Habana el sábado 5 trayendo carga pasajeros y correspondencia y sale para aquel puerto el mismo día a las 5 p.m. llevando carga pasajeros y correspondencia.

CARTAS REZAGADAS. José Espinosa Bravo. (2), Daisy Henry, Josefina González av. R. Miró Bonilla C. Juan María Vargas, Gregoria Sánchez, Juana de Camacho, Julia Inés Laitán Blanca, María Ana Sofía, Dolores Sandoz, Dña. Centeno, Ernesto Guervara (2), Francisco Rojas, Juan Toscano, Fernando Solano, Fabiola Branco Ríos, Lidardo Caballero, Perpetua Quintero, Encarnación Castellón, Pedro Pinzerri (2), Lola Cotto, José Joaquín Solís-Juan Pierre Ramírez, E. Roberto, Elena Ugaldé de P. Antonio Veneza, Pedro Solano A. Rayo, Genaro Ullas, Rosario Quintero, S. Micaela Álvarez, María Cristina Ramírez, John S. Eveline, Bank of Nova Scotia Juan J. Jiménez, Miss O.T. de Vargas, Adilia Durán M., Pablo Rojas av. R. Rafaela C. traza, Juana Barrientos, Josefa E. Viquez, Octavio, Berta Bonilla, Pedro A. Martínez. San José, 29 de julio de 1916. T. GUERRERO C. Jefe Cartero.

DIA OFICIAL INSTRUCCION PUBLICA. Se acordó a solicitud de varios vecinos de Quebrada Grande, del Cantón de Cañas, que dicho cañero se enja en Distrito Escolar, y que forme parte del Distrito No. 10 de la Provincia de Guanacaste. Se acordó erigir en Distritos Escolares los caseríos Barraneta y San Antonio de Barraneta. Erigir en Distrito Escolar el caserío La Arena y que quede agregado al circuito segundo de la Provincia de Alajuela. Se acordó nombrar al doctor don Alberto L. Lanning para médico escolar del Cantón Central de Alajuela.

MARITIMAS. LIMON 29 Ayer a las 3 p.m. zarpó con destino a Bristol vía Cristóbal y Kingston el vapor inglés Coronado de 3995 toneladas, cap. Jones y 69 tripulantes, pasajeros John T. Patterson, Luca James Jayrad, E. Jones, Alonso Bruke, Napoleón Méndez, H.N. McDonald, May Mc. Laren, y 20 en cubierta. Correspondencia 14 sacos carga 59662 sacos bananas 31 barriles con. Despachado por la U.F.C. Ayer a las 5 p.m. zarpó con destino a New Orleans, vía Bocas y Cristóbal el vapor americano "Heredia" de 3105 toneladas cap. Stevenson y 103 tripulantes, pasajeros Manuel Morales, Domingo López Payán, Fernando Sánchez, Gilberto E. Hooker y 1 en cubierta. Correspondencia 17 sacos carga 8 bultos comestibles, despachado por la U.F.C. El Capitán de Puerto. Juan E. ROMAGOSA

PUNTARENAS 29 Hoy a las 1:20 p.m. Hoy a las 1:20 p.m. fondó el Vapor N. A. Geo. W. Elder 1073 toneladas procedente de Gotha de 36 tripulantes Cap. Jessy Conshando a F. J. Alvarado Co. Pasajeros: José Cotta, Amado Aguilera, Sara M. Cerda, Juan J. Luzo, Ernesto Narvaez, Francisco Pineda, e hijo, Manuel Morales, Silvestre, Pedro y M. Rivera. Carga 4634 Btl con 282 toneladas comestibles 42 pasajeros. Hoy a la 1 p.m. zarpó para Balboa C.Z. el vapor "N.A. Bowdoin 444 toneladas 18 tripulantes Capitán Tibbelto. Desp. por E.

CORREOS

Mañana 31 del corriente se despachará correspondencia para las Repúblicas centroamericanas, a las 8:30 a.m. Hoy sale correo para Estados Unidos y Europa a las ocho y media a.m. vía New York.

CAMBIO

Se cerraron operaciones de la semana, sin tendencia alguna en los cambios, y con los mismos tipos nominales que han venido anunciando los últimos días así:

Table with exchange rates for LONDRES, ITALIA, ESPAÑA, FRANCIA.

NACIMIENTOS

No hubo inscripciones.

DEFUNCIONES

Inmominado Rodríguez, San José de Amelia Rodríguez. Pedro Cardoso Castañón, 60 años, San José, de Norberto Cardoso y Josefina Castillo.

PASAPORTES

José Domínguez, 50 años, para el Ecuador, Manuel Moreno Cervantes, 50 años para Cuba y Estados Unidos, Juan N. Medina, 35 años, para Honduras, José Rodríguez Cabo, 39 años para Honduras, para Barcelona de Mayoral, 50 años, para Barcelona, Wilhelm Werckelien, 32 años, para Colón, Mimi Werckelien, 27 años, para New York, con un hijo de 3 años, Benjamin Bolaños, 38 años, para Nicaragua, José Ping Casca, 34 años, para El Salvador, C.W. Whyte, 25 años, para New York. Abogado I. v. de Brenes, 40 años, para Estados Unidos, acompañada de su hijo Gabriel Brenes, A.R. Fletcher, 72 años, para Colón y Panamá.

HOTEL

M.J. Frazewk, Efron Sosa, Francisco Madrid e hijo.

POLICIA

Se quitó Rosa Apolinaria de que Diego Moya Vargas le hurtó de su casa de habitación un chale. Se quitó Hernán Lizano de que un perro de A. Bressani le mordió y le rompió el pantalón, por lo que pide se le reconozcan daños. Detenido Arturo Mora Rivera y Román Molina por vender alambique.

Depósito de Maderas de G. H. MASSEY & CO. PACIFIC LUMBER Co. Ofrecemos a nuestros favorecedores un surtido completo en toda clase de maderas de primera calidad, de la zona del Pacífico a precios sin competencia; especialidad en tabloneillo, tabilla moldura, maderas de cuadro, etc. Teléfono No. 66 - Apartado No. 67

TRIBUNA LIBRE

Reformas en la distribución de premios de la lotería del Asilo Chapipi

San José, 28 de julio de 1916. Señor Director de

LA INFORMACION

Como señor mio: Muy sin importante diario se está ocupando continuamente de todos los asuntos que entrañan algún interés colectivo, y como el de que voy a ocuparme ya ha sido tratado en las columnas de su gran periódico, le ruego darle cabida a los cortos párrafos que siguen:

Dos publicaciones hemos leído referentes a la introducción de reformas en la distribución de los premios de la Lotería del Asilo de los ciegos, en las cuales cita uno de los proponentes como punto de conveniencia la reducción del segundo premio a \$5,000 y que los cinco mil colones sobrantes se distribuyeran en premios de menor cuantía. La idea del proponente no parece muy aceptable, pero, no parecerá más razonable que el premio de \$25,000 sea reducido a 20,000 y que también esos cinco mil sean repartidos en premios de menor cuantía que se sustraerán al segundo premio, estableciendo así menor diferencia entre los dos premios principales?

No queremos sino sugerir una línea enmienda a las propuestas que, por que juzgamos de gran interés general el mayor número de premios posible, lo que aumenta en razón directa mayores probabilidades de ganancias. Y siempre, como se verá, el premio mayor seguirá siendo de acuerdo con lo que de lo propuesto, un RIESGO nada despreciable. Agradecemos la benevolencia que dispense a la presente, me complazco en suscribirse, de usted atento, s. s.

UN SUSCRITOR QUE JUEGA

Inscripción Solicitada

De Orotina

Se ha publicado en LA INFORMACION algunos remitidos referentes a asuntos o cargos que le hacen al Sr. Policarpo Juan Rafael Orosio Sabido que alguien sospecha que yo tengo ingerencia en esto hago por este medio pública manifiestación que el voy a Orotina es por que tengo que poner los negocios de mi cargo de las cuestiones de política local. También nunca jamás he solicitado del Gobierno sueldo, alguno, pues siempre me he ocupado de negocios particulares; esperar que se me pague la necesidad pública.

En estos momentos juzgar mi acción, nunca le he visitado ni he solicitado puesto alguno de él. No obstante haber sido objeto de vejámenes en dicha localidad me he abstenido de entrar al suelo para no tener polémicas con nadie.

Hago esta aclaración para que aque las personas a quienes le ha dicho que yo he solicitado del ministro de la Jefatura conozcan la verdad. Esten tranquilos si me ocupara de escribir en los periódicos, tendría suficiente valor para firmar.

Adin Barraneta Solano

LA ESCUELA DE AGRICULTURA DE CURRIBALBATÁN-SEGUNDA DE COSTA RICA-AMERICA CENTRAL. Institución científica respecto a todos los ramos de la agricultura y de los conocimientos indispensables al hombre de trabajo.

Internado de primera clase: mediante la módica pensión de veintidós colones mensuales. Cultura física, moral e intelectual. Reglamento, plan de estudios, informes etc. Solicitarse en Curribalbatán al Director de la Escuela o en San José, de Costa Rica, al infrascrito. LUIS CRUZ MEZA 9414-21 jun. a. a. o.

JU-VE-NOL

Una fiesta en la Escuela de Agricultura de "Las Mercedes"

El viernes próximo pasado algunos alumnos de la Escuela Agrícola de las Mercedes y un grupo de señoras y señoritas de la capital, festejaron en la Escuela dicha, el cumpleaños de su fundador el Lic. don Luis Cruz Meza. Animación, cordialidad y alegría fueron los distintivos de esta fiesta que sencilla, respetaba a las claras el exponente de cultura alcanzado en la ya conocida institución agrícola. Uno de los más aventajados alumnos, el joven Ulises Solano leyó el siguiente discurso dedicado al señor Cruz Meza:

"Hoy que en compañía de tan selectas personas se hacen aquí votos por la felicidad de un institutor a quien queremos con veneración, no me es posible estar sin expresar mi humilde y sincera expresión de simpatía. Desearo demostrar la elocuencia al estar cerca de un hombre como el Lic. Cruz Meza, quien honra a sus proponentes; quien como colón benéfico en el seno de cuantos lo conocen, espere los frutos de su propio logro; y quien será por muchos títulos, uno de los hombres coronados por la Diosa

Termino la fiesta con un brindis pronunciado en honor del fundador de la Escuela por don Domingo Monge Rojas quien sintetizó el esfuerzo realizado por todos los elementos de la Escuela fortalecidos por el empeño de sus proponentes; quien como colón benéfico en el seno de cuantos lo conocen, espere los frutos de su propio logro; y quien será por muchos títulos, uno de los hombres coronados por la Diosa

Por miedo del perjudicado no denuncio el escandaloso hecho que denunciamos nosotros

Informamos ayer de la intención de esta comedia en perjuicio de un comerciante de esta ciudad, el que estuvo lo conocen, espere los frutos de su propio logro; y quien será por muchos títulos, uno de los hombres coronados por la Diosa

Bien, el Jefe de Policía, señor Pinaud, cuando nosotros publicamos el caso, tenía ya conocimiento del mismo; el señor Pinaud se preocupó por hacer saber al público que el perjudicado de la historia, los hechos, de manera oficial, pero tenemos entendido que el comerciante estafado, que es un pobre hombre sin iniciativas y sin espíritu, negoció a ello, conformado con los perjuicios que recibiera.

No obstante, nosotros creemos que los señores que se encuentran en la situación que nos ocupa, la situación pública está antes que todo y ésta impone castigo a los autores del delito si es que efectivamente existe en el asunto y eso no se podría decir sin denunciar la correspondiente información.

En consecuencia, nosotros invitamos a los Jueces del Crimen para que procedan enseguida a fin de poner las cosas en claro.

PROVINCIA DE SAN RAMON La comisión de Gobernación dictaminó favorablemente al proyecto del Diputado Orlich

Congreso Constitucional: Los infrascriptos, miembros de la comisión de Gobernación, tienen su dictamen favorable en el proyecto de Ley presentado a la Cámara por el Diputado don Nicolás Orlich, encaminado a la creación de la nueva Provincia de San Ramón.

Por los diversos informes obtenidos por el Ministerio de Gobernación acerca de este asunto, consta la espontánea voluntad y simpatía expresada por los respectivos municipios de las cantones de Pinarés, Alfaro, Ruiz, y San Carlos, para elevar a la Categoría de Provincia el cantón de San Ramón junto con los indicados de la provincia de Alajuela.

Atentan las legítimas pretensiones de esos pueblos por su incorporación a la nueva Provincia estas razones: La proximidad al cantón de San Ramón; la bondad de sus vías de comunicación; sus relaciones comerciales y sociales con quienes los habitan; y el alto grado de progreso y civilización alcanzados por dichos cantones en estos últimos tiempos, todo lo cual lo colocan en condiciones mercedarias de la realización de los altos fines que persiguen. En consecuencia, al propio cantón de San Ramón, es obvio hacer mérito aquí de la ventajosa situación general en que se encuentra para ser la capital de una Provincia.

Motivos de especial carácter para la Provincia de Alajuela, y penetrados de un ingenio espíritu conservador, pesaron en el ánimo de los cantones de Atenas, cantones, porque conceptúan q no debe obligarse a aceptar San Mateo y Orotina, para significar por medio de sus representantes Municipios sus sentimientos de rebeldía para su incorporación a la nueva Provincia.

La Comisión acata con debido respeto la determinación de esos una nueva circunscripción Política, así como se encuentran en el caso de suyo, ya que obrar de otra

manera, no sería injusticia ni prudente dada la intranquilidad que reina en pro de la Patria, por la cultura, por el trabajo, y en una palabra, por la civilización.

En consecuencia, nosotros invitamos a los Jueces del Crimen para que procedan enseguida a fin de poner las cosas en claro.

En armonía de lo expuesto la Comisión somete a la ilustrada consideración de la Cámara, el siguiente Proyecto de Ley: 1.—Alfaro 2.—Pinarés 3.—Ruiz 4.—San Carlos de la Provincia de Alajuela, con el nombre de San Ramón.

Artículo 2.—La capital de la nueva provincia tendrá su asiento en la ciudad de San Ramón, a cinco kilómetros de la ciudad de San José, y se refiere a los límites de la Provincia.)

Artículo 3.—El jefe de la Provincia de San Ramón será el Sr. Juan José...

La Municipalidad de San José ha exigido a CESAR ARGUEDAS pagar mucho más caro por el local que ocupa en el MERCADO, Y para esto tendría que cobrar más por la mercadería a su NUMEROSA CLIENTELA, y no consintiendo en sacrificar al pueblo, ha dispuesto trasladarse 25 varas al Sur entre Miguel Turull y Manuel Madrigal.



EDITORIAL

EL VOTO SECRETO

Cuando el señor Presidente de la Cámara calificó de injustos los conceptos de nuestro editorial titulado "Reservas Mentales" y desde su tribuna declaró que el Congreso ha trabajado mucho durante la legislatura que está ya al expirar, no recordó seguramente las muchas sesiones que se han invertido en fútiles escarceos; horas y horas de zana y hueca palabrería pronunciada, de desenfado para todos los que creen en la necesidad de aprovechar las horas de nuestra existencia, de dolor para los que comprendiendo la magnitud de los problemas que hay que resolver y de los cuales depende la nueva orientación de la vida económica del país, no se explican cómo se pierde el tiempo de una manera tan lamentable. Pero como para recordatorio, como para quitar la razón al señor Presidente del Congreso con respecto a la manera como el tiempo se pierde en el Cámara en fútiles discusiones, la sesión del viernes ha sido una sesión modelo dentro de este artículo que se refiere a los artículos del Reglamento, el famoso artículo que se refiere a la sesión secreta y que descomulgó desde hace mucho tiempo por inconstitucional, ha subsistido casualmente hasta ayer dentro de la articulación de la ley orgánica de la Cámara de Representantes. Nosotros celebramos que eso haya sucedido en la sesión de ayer para que el público, ya que no el señor Presidente de la Cámara, se convenzan de que no tenemos la costumbre de hacer cargos infundados, sino que—al contrario—cuando decimos alguna cosa, la decimos bajo la responsabilidad de nuestra propia observación o documentación.

Pero dejando a un lado ese detalle adjetivo, queremos hacer algunas pequeñas observaciones acerca de los propósitos de la moción del diputado Gutiérrez hecha en la sesión a que aludimos. La moción de Gutiérrez tiende a que se suprima la arbitraria mayoría de dos tercios que según el Reglamento se requiere en las votaciones secretas. Efectivamente, esa mayoría es arbitraria e inconstitucional; pero ya que se consiguió substraer esa irregularidad del Reglamento, por qué no se votó secretamente? Nosotros oímos al diputado Zúñiga Montañá defender la votación secreta, para evitar coacciones; pero no nos pudo convencer el señor Zúñiga; porque por encima de las coacciones todas a que pueda estar expuesto un diputado está su carácter, su dignidad, el alto puesto que ocupa y el apoyo moral que le dan las personas que le dieron su voto para colocarlo por encima de los demás hombres y poner sobre sus hombros una cláusula de oro que lo defiende de todas las mundanas asechanzas. El legislador es más que un hombre; oculta su voto, ampararse a las votaciones secretas para dar su opinión en cualquier asunto, es una lamentable debilidad que le quita prestigio y le menqua respetos y consideraciones. Si un hombre no tiene la fuerza de voluntad necesaria para sobreponerse a los embates del egoísmo, ese hombre no es digno de ser legislador. El voto secreto debe desaparecer de entre los procedimientos de la Cámara; que todo se haga a la luz meridiana y que el Congreso en vez de ser escuela de timides y de vacilaciones, sea escuela de energía, de valor, de firmeza y de claridad para los ciudadanos.

Porque el voto secreto es una escuela de corrupción y no sirve sino para suscitar en el público dudas y temores y para provocar los más terribles juicios y conjeturas. Ahora que se acerca la cuestión de los contratos petroleros, los cuales tienen una importancia monetaria que no saben apreciar sino quienes se encuentran cerca del foco donde tales negocios se discuten, ahora cuando toda sospecha tendrá su génesis y toda murmuración su oportunidad, debió haberse suprimido la votación secreta. En ese sentido hubo una gestión de los diputados de la minoría, pero la gestión fracasó. Probablemente las señoras diputadas de la mayoría se consideran por encima de toda sospecha; pero la coincidencia de reducir el cociente de la mayoría y de mantener la votación secreta en momentos de gran interés como estos de los debates petroleros y el rechazo de una proposición para que no se voten jamás en secreto los contratos celebrados por el Gobierno con particulares, dan margen a toda clase de suposiciones. Aún es tiempo de remediar el mal; aún es tiempo de suprimir el voto secreto, el voto en la sombra para que no haya motivos de duda en el porvenir. No olvidemos que la mujer del César no sólo debe ser honrada, sino que debe parecerlo también!

Película sensacional de la guerra europea en el Teatro El Trébol

Los señores "Bleedley Sáenz," todas partes en donde ha sido proyectada. Desde luego podemos asegurar a los miembros de los Estados Unidos, una de las más prestigiosas casas de fabricación de películas del mundo entero, exhibarán esta noche en el teatro T R É B O L una película sensacional de la guerra europea, firmada directamente en los campos de batalla de Francia y que ha alcanzado un éxito excepcional en Francia.

ACEITE ITALIANO puro de Oliva y Hainna de las mejores marcas venden MUSMANI HNOS. Teléfono 482 — Apartado 943

Reservas Tributarias

Cuanto más lo leemos más lo admiramos; ese dictamen de la minoría referente a los proyectos del Poder Ejecutivo para reformar el sistema rentístico del país, incluyendo en el artículo 1.º del presupuesto el impuesto sobre la renta, ocupará perpetuamente lugar de preferencia en la variada documentación que guardan los archivos de la Cámara. La mayoría, en importancia a este en que se trata de cambiar o reformar el modo de la forma y la cantidad con la cual cada ciudadano, cada propietario y cada dueño de ciertos establecimientos, va a contribuir a los gastos de la Administración Pública; y no solo no es extraño, sino que es perfectamente natural que una reforma de tanta trascendencia por todos sus lados; y más bien llama la atención de algunos el que no se haya levantado una oposición más vigorosa ni se hayan organizado con más actividad los que se oponen a estos proyectos. Para nosotros, para los que opinamos que la situación actual de Costa Rica reclama y pide una reforma de esa importancia, a otra queviera de las que se han discutido, lo que ocurre: nace esa calma de que sabe el público sensato que al Gobierno no le queda otro recurso para salvar las dificultades del Erario; como sabe que de aquí adelante no han valido las naciones que se han encontrado en nuestras circunstancias, se confía por último en que hay en el Congreso diputados patriotas conocedores de las necesidades de las que de la capacidad productora del país, los cuales estudiarán a fondo los asuntos públicos y dictarán las leyes adecuadas y eficaces en su caso. Razón sobre la que no hay que discutir, prueba de ello es el mismo dictamen del Lic. don Cleto González Víquez, el cual resume cuanto sobre el particular puede decirse.

La razón que se alega para no aceptar en su totalidad los proyectos del Gobierno viene de la suposición de que la renta de aduanas va aumentando y que por lo tanto no le harán falta los recursos que se necesitan para que pueda proporcionar la contribución territorial, a la cual se le atribuyen ventajas relativas, que la hacen preferible al impuesto sobre la renta. Fundase esa suposición en el hecho irrefragable de que las entradas de aduanas han venido mejorando en los últimos meses, y quizás ese aumento habría seguido en escala progresiva, o a lo menos en una proporción en el crecimiento sea han dado en los primeros meses de este año, a no haber ocurrido circunstancias que han acrecentado una nueva y grave complicación.

Todo Costa Rica sabe que el comercio de importación se halla principalmente en manos de los alemanes, quienes por razón del gran capital de que disponen y de las facilidades consiguientes, truen al país mercancías de todos los lugares de los continentes, sus negocios con tal dedicación e inteligencia y tienen relaciones y conexiones tan velozas y hábiles en todos los mercados, que conocen con exactitud las necesidades de los agricultores y manufactureros que les puedan abastecer de los efectos de su tráfico. Las consecuencias de la guerra europea han afectado relativamente lo mismo a los comerciantes españoles, quienes ocupan el segundo lugar en el escalafón de las naciones dueñas de nuestro movimiento mercantil, pero en contra y daño de las importaciones que han sido las de Alemania, hasta ahora la venta de mercancías de Inglaterra que ha aumentado con cerrar la entrada a sus puertos a los barcos o naves mercantes que conducían mercancías para los súbditos alemanes. Esta prevención tiene que ser acatada por los barcos que visitan nuestros puertos, que hoy por hoy son solamente los de la United Fruit Co., que hacen sus viajes semanales a puertos de Inglaterra, y que para cargar sus barcos al regreso a New York hacen escala en otros puertos "de las colonias británicas. Hace tres o cuatro días que la prensa local ha anunciado este hecho de cuya veracidad no parecemos tener dudas.

El señor Lic. don Cleto González Víquez ha ocupado todos los altos puestos con que la Nación distingue a sus hijos más esclarecidos, y sabe por experiencia que los hechos trascendentes y de consecuencias trascendentes se saben o se presienten en el Gobierno mucho antes de que el público se aperceba de ellos, y quizás se deba a esto el que la Secretaría de Hacienda no se haya enterado con los recientes productos de la aduana; así bien ha tomado en cuenta la menzura forzada y forzosa que ha de sufrir la renta; si como hay que temerle de figurar en los manifestados de la entrada de los vapores las largas listas de mercancías que llegaban desti-

das a las casas alemanas. Y no se debía hablar anticipadamente del asunto por razones muy obvias.

Algunos dirán que es imaginario el dictamen que hace el señor Lic. don Cleto González Víquez, por que otros importaron lo que antes importaban los alemanes y alegrarán otras razones, quizás; pero eso es más fácil decirlo que hacerlo. No del eximio el capital, ni la ciencia, ni las aptitudes administrativas, ni las listas de mercancías se consiguen en alquiler.

En la sesión del viernes, cuando el señor Diputado Gutiérrez solicitó esa forma, de mí voto favorable a la eliminación del final del artículo 5.º, q' era el que requería dos tercios para leyes

de interés personal; pero al mismo tiempo, sostuve que los contratos celebrados por el Ejecutivo deben votarse públicamente.

Editorialmente y en gruesos caracteres me acusa V. de maquiné y jesuita y hombre doble a propósito de un incidente parlamentario de escasa importancia. Rechazo por injustos esos cargos, y en lo tocante a lo que me valía la pena de que se echara marjo a la trompeta del Juicio Final para tan poca cosa.

Desde que llegué al Congreso en mayo me chocó sobremanera que un artículo del reglamento pidiese para determinadas leyes una mayoría de dos tercios, y en cuanto se presentó una oportunidad protesté contra esa exigencia inconstitucional y advertí que, a pesar de que tal disposición ponía a cara descubierta, sino el referente a la ley especial. Tampoco se me atrevió y el contrato se votó en secreto y con arreglo al principio de dos tercios.

En la sesión del 21 de julio en curso, el Dip. D. Manuel Ochoa, creyó y simple mayoría para el contrato petrolero, me interpreté, después de haber el señor Presidente del Congreso impuesto al respecto al reglamento, para que dijera si en mi sentir éste se oponía a la constitución. Al contestarle, dije que mi parecer era el mismo ya emitido antes, sin resultado; y añadí que mientras no se reformara el reglamento, tenía que acatarlo tal cual existía, como abogado opino que el reglamento es inconstitucional, como diputado tengo que someterme a él, mientras no se modifique.

En la sesión del viernes, cuando el señor Diputado Gutiérrez solicitó esa forma, de mí voto favorable a la eliminación del final del artículo 5.º, q' era el que requería dos tercios para leyes

de interés personal; pero al mismo tiempo, sostuve que los contratos celebrados por el Ejecutivo deben votarse públicamente.

Editorialmente y en gruesos caracteres me acusa V. de maquiné y jesuita y hombre doble a propósito de un incidente parlamentario de escasa importancia. Rechazo por injustos esos cargos, y en lo tocante a lo que me valía la pena de que se echara marjo a la trompeta del Juicio Final para tan poca cosa.

En la sesión del viernes, cuando el señor Diputado Gutiérrez solicitó esa forma, de mí voto favorable a la eliminación del final del artículo 5.º, q' era el que requería dos tercios para leyes

SOCIALES Y PERSONALES

EN LOS CENTROS SOCIALES

El próximo 7 de Agosto, tendrá lugar en el Centro Católico de la Ciudad de Heredia, una velada literaria musical dedicada al Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis doctor don Juan Gaspar Stork, y en la cual se colocarán las condecoraciones pontificias conferidas por el Santo Padre, a los caballeros don Matías Trejos y don Nicolás Meza. El Presbítero don Ramón Junoy es quien prepara la dicha fiesta que promete estar muy lucida e interesante.

BAUTIZOS

Con el nombre de Oscar Federico ha sido bautizado el primogénito de don Humberto Barahona y su señora esposa doña Lia Strever de Barahona. Al ser presentada a la pila bautismal recibió el nombre de Carolina la primogénita de don Fabio Galvo, y su señora esposa doña Graciela Álvarez de Galvo.

BODAS DE HOY

A las seis y media de la mañana de hoy se celebró el matrimonio en el templo parroquial de Tibás, de don Simón Jiménez con la señorita Constanza Quirós. El reciente dolo de la familia de la desposada hace que la ceremonia tenga un carácter de intimidad. Los nuevos esposos serán apadrinados por don Guillermo Garbano, y la señorita Ana María Quirós, don Enel Jiménez y don Manuel de la Cruz. Los señores esposos saldrán para San Francisco de California en viaje de bodas hoy a las nueve de la mañana. Formulamos nuestros votos sinceros por la felicidad del nuevo hogar Jiménez-Quirós.

PROXIMAS BODAS

En los primeros días del mes entrante, tendrá lugar la ceremonia nupcial de don José Salazar Castro, con la apreciable señorita Luz Benjano Vargas. Anticipamos nuestros votos de felicidad a los jóvenes prometidos.

RESIDENCIAS

Doña Abigail v. de Bienes y familia han trasladado su residencia al Barrio de Amón, casa de propiedad de don Julián Álvarez de Viter. Don Carlos Huete, y familia han trasladado su residencia de Cinco Esquinas, a esta capital, en la casa conocida al Teatro Moderno. Don José Ramón Meñín y señora han trasladado su residencia a la provincia de Cartago. De Alajuela se nos avisa que el señor don Eugenio Regier, pintor decorador francés y especialista en carruajes, que por espacio de quince meses trabajó en la decoración de aquel Parroquia, ha trasladado su residencia a la ciudad de Heredia.

VIAJEROS

Salen hoy en el tren de la mañana, con rumbo a los Estados Unidos, nuestro estimado amigo Mr. John N. Pophan y su hijo el Lic. Mr. John Pophan Jr.

Notas locales

Los ediles están absolutamente de acuerdo en mejorar, en cuanto sea posible, el servicio de recolección de basuras en la ciudad. Es lo justo.

Todos los días aparecen notas en los partes oficiales de la policía, que informan de gentes mordidas por perros rabiosos. Es el caso que el señor Gobernador disponga la prohibición absoluta de perros que vagan solitos, por las calles de la población.

La Sociedad Gimnástica Española no se ha decidido aún a aceptar la invitación que le han hecho algunas Sociedades de Sport salvadoreñas, para que un team de la misma asista a las fiestas agostinas para participar en los juegos olímpicos.

Teatro Variedades Teatro America Teatro Actualidades. DOMINGO 30 de Julio de 1916. Matinée a las 2 p. m. en punto. LA TORMENTA. POR LA NOCHE. Estreno del 40. episodio de las aventuras de ROCAMBOLE. El espectáculo más barato de la ciudad. Dos magníficas novatas. Luneta o Butaca 0.40. Hoy Domingo Matinée con 7 películas. Tesoro de Kermandie. 5 partes y otras. Luneta 0.20 Galería 0.10. NOCHE: EL GRAN VENENO. Precios Reducidos. Jueves Próximo DEBUT DE CAPILLA.





